

INSTRUCCIONES DE INSCRIPCIÓN (INSTITUCIONAL)

Para la inscripción institucional se deberá hacer un depósito a la siguiente cuenta bancaria:

BANAMEX Suc. 141, Cta. 692097 a nombre de Universidad La Salle, A.C.

Si lo prefiere, puede hacer el pago vía transferencia electrónica a la siguiente CLABE: **002180014106920972.**

Después de haber realizado el pago favor de enviar el comprobante de depósito vía fax usando el [formato de inscripción institucional](#), o si lo prefiere puede enviarlo vía mensajería especializada. Recomendamos abrir el formato de inscripción con una versión reciente de [Adobe Acrobat](#).

La cantidad que se deberá pagar es:

	CUOTA	IVA	TOTAL
Antes del 31 de julio	\$5000	\$750	\$5750
Desde el 1° de agosto	\$6000	\$900	\$6900

Notas:

1. Se debe registrar un representante de la institución usando el [formato de inscripción institucional](#). Este formato se deberá enviar vía fax o mensajería al comité organizador junto con copia del comprobante de pago. El representante debe ser profesor o investigador de la institución inscrita, y deberá estar presente al menos durante el registro el día 23 de agosto y durante la clausura el día 25 de agosto.
2. Al momento de realizar la inscripción institucional es suficiente registrar al representante institucional e indicar cuántos equipos se pretende registrar en cada categoría, esta es información importante para la planeación de los espacios asignados a cada categoría, así como para reservar los lugares solicitados por la institución en cada una de las categorías deseadas (cada categoría tiene un cupo máximo).
3. Después de haber hecho la inscripción, se deberán registrar cada uno de los equipos utilizando el [formato de registro de equipo institucional](#). Sólo se aceptarán los registros de equipos si se reciben directamente del representante institucional, ya sea por e-mail, fax o personalmente el día 23 de agosto.
4. Todos los concursantes y asesores que se registren bajo la inscripción institucional deberán ser miembros de la institución inscrita.
5. La inscripción institucional ampara el registro de un máximo de 15 equipos. Cada uno de los equipos estará integrado por un máximo de cuatro concursantes y, opcionalmente, un asesor (profesor, investigador o estudiante de postgrado).
6. En caso de que un equipo quiera registrarse en más de una categoría, cada una de las categorías contará como un equipo para el conteo de los 15 equipos.
7. Si se requiriera inscribir más de 15 equipos se pueden usar inscripciones de equipos individuales o una segunda inscripción institucional, lo que resulte más conveniente.
8. Las facturas aparecerán bajo el concepto "Concurso Mexicano de Robótica", y se enviarán vía mensajería de Mexpost (o equivalente) a la dirección registrada del representante de la institución. Las facturas se procesarán en un lapso máximo de una semana a partir de la recepción del comprobante de pago y el formato de inscripción. En caso de preferir recoger la factura personalmente durante el evento favor de indicarlo en el formato de inscripción.
9. El representante de la institución deberá presentar el original del comprobante de pago durante el registro el día 23 de agosto.

